INFORME DE ACTIVIDADES

1. INFORMACIÓN CONTRATO

Contratista:	JONATHAN MELO GONZALEZ
NIT O Cedula:	70.329.380
Número Informe:	02
Fecha del Informe:	22-07-2025
Supervisor:	Carlos Andrés Jaramillo Álzate
Número del Contrato:	0099
Número Certificado Disponibilidad Presupuestal (CDP):	329
Número Registro Presupuestal (RP):	329
Valor total del Contrato Inicial:	50.000.000
Plazo del Contrato:	Cinco (5) meses y veintiún (21) días
Plazo adicionado (Aplica o No aplica):	N/A
Plazo Restante:	5 meses.
Dependencia a la cual pertenece el contratista:	Coordinación de deportes
Periodo Evaluado	De: 23/07/2025 Hasta: 05/07/2025
Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión, para atender las necesidades técnicas y operativas de los eventos institucionales del INDER Girardota, mediante el suministro y operación de sonido, ambientaciones, locaciones, iluminación, estructuras y demás requerimientos técnicos; así como la narración, presentación, registro y acompañamiento en las actividades deportivas, recreativas y de promoción institucional, en el marco de las actividades misionales del Instituto.	

Obligaciones del contratista:

OBLIGACIÓN 1

El Contratista debe custodiar con diligencia y compromiso los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato, en el caso de pérdida de alguno de ellos debe justificar la misma de manera inmediata por escrito. De no existir justificación o razón de la perdida, así como, no informar en el tiempo estipulado, es obligación del contratista reponer dicho insumo. A la terminación del presente contrato devolverá los materiales a quien el Director del INDER delegue para ejercer esta labor.

OBLIGACIÓN 2

Estará en cabeza de la contratista darle cumplimiento al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en la Ley. El incumplimiento de esta obligación será causal para imposición de multas sucesivas.

PARÁGRAFO: El Instituto de Deporte, Recreación y Aprovechamiento del tiempo libre no adquiere responsabilidad alguna por causa de las actuaciones del contratista, excepto a partir de julio de 2025, dado que, será obligación del contratante realizar el descuento por concepto de seguridad social del valor de los honorarios pacados en el contrato y realizar su correspondiente pago al sistema.

OBLIGACIÓN 3

Frente a situación de ausencia en el cumplimiento de las actividades programadas o una dificultad presencial o incapacidad médica en la realización de las actividades a su responsabilidad programada, debe ser presentada la justificación o eventualidad en medio físico con anterioridad, haciéndose de la misma manera, cargo de la situación de remplazo operativo con un compañero adscrito a la coordinación de deporte. La suspensión del contrato será evaluada por el ordenador del gasto y el supervisor, teniendo en cuenta el objeto contractual, las actividades afectadas y el tiempo.

OBLIGACIÓN 4

Cumplir con cada uno de los deberes que le corresponden conforme lo preceptúa el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.

OBLIGACIÓN 5

Programar y planear con plena autonomía técnica y administrativa las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato

OBLIGACIÓN 6

Asistir de manera cumplida, eficaz y eficiente a las reuniones donde sea requerida por parte de la dirección o el supervisor del contrato, en consecuencia, cumplir con las instrucciones que durante la ejecución del contrato, se le impartan por parte del INDER Girardota a través del supervisor del contrato.

OBLIGACIÓN 7

Alimentar y mantener al día las plataformas que ordena la Ley conforme a las circulares de contratación, entre ellas, SECOP II Y SIGEP II y aplicativo para la Integridad Pública

OBLIGACIÓN 8

Acreditar la tarjeta profesional; a partir del 23 de mayo del 2025 para las actividades deportivas, recreativas y de actividad física, según la ley 2210 del 2022 – Ley del entrenador deportivo-, deberá ser acreditada por el contratista.

OBLIGACIÓN 9

Ingresar de manera permanente a la plataforma de información misional del INDER Girardota, realizando las actividades que se requiere para el cumplimiento de objetivos del contrato y plan de acción establecido por el Instituto.

OBLIGACIÓN 10

Dar cumplimiento a las condiciones técnicas y económicas ofrecidas en la propuesta del contrato

OBLIGACIÓN 11

Procurar por el desarrollo de las obligaciones y entregar a discreción de INDER GIRARDOTA un completo informe mensual sobre la entrega de productos ofrecidos por el contratista, de tal forma que la ejecución del objeto contractual y la entrega de los productos inherentes a este, sean medibles y cuantificables en cuanto a oportunidad, calidad y cantidad

OBLIGACIÓN 12

Los actividades o documentos de carácter intelectual desarrollados con ocasión del contrato, serán de propiedad del INDER GIRARDOTA

OBLIGACIÓN 13

Para el proceso de pago de los honorarios el contratista deberá diligenciar los siguientes formatos: i. Versión 1: cuenta de cobro; ii. Versión PR-CD-01: Informe mensual de actividades; ii. Pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social Integral y Parafiscales, a partir de junio de 2025, se realizará descuento y el contratante realizará el pago de los aportes correspondientes a seguridad social; iv. Se debe anexar a la última cuenta de cobro, paz y salvo debidamente diligenciado y firmado por el personal que se indica en el mismo formato. Dicho documento será otorgado por el supervisor delegado antes de la finalización del contrato

OBLIGACIÓN 14

Apoyar al Instituto de Deportes en convenios o contratos interadministrativos, con el fin de dinamizar e incentivar y fomentar la práctica deportiva en el Municipio.

OBLIGACIÓN 15

Proveer al INDER GIRARDOTA, los sonidos, ambientaciones, locaciones y demás, para sus actividades misionales, previa programación, con equipos aptos para cada actividad.

OBLIGACIÓN 16

Realizar las narraciones o presentaciones de los eventos deportivos y recreativos desarrollados a necesidad del INSTITUTO DE DEPORTES.

OBLIGACIÓN 17

Atender las necesidades técnicas de sonido, iluminación, tarimas, estructuras y proyección que los eventos del INDER Girardota lo requiera.

OBLIGACIÓN 18

Realizar informes de las actividades desarrolladas, detallando cantidades, características de los equipos, lugares, fechas, horarios, evento cubierto.

OBLIGACIÓN 19
Formular recomendaciones sobre programaciones deportivas y recreacionales que realiza el INDER Girardota

OBLIGACIÓN 20
Apoyar las actividades relacionadas con la socialización e implementación del plan decenal del deporte, la recreación y la actividad física del municipio de Girardota y participar de las reuniones que se convoquen para estos propósitos

OBLIGACIÓN 21
Realizar las actividades adicionales complementarias que sean requeridas por el supervisor del contrato.

2. DETALLE DE INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIÓN 1:
Se han custodiado con diligencia y compromiso todos los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación e inventarios puestos a disposición, sin presentar pérdidas o deterioros no justificados. Se mantiene un registro detallado del uso de los materiales y, en caso de eventualidades, se han realizado los respectivos informes por escrito y entregados oportunamente.

OBLIGACIÓN 2:
Se ha dado cumplimiento al Sistema de Seguridad Social Integral conforme a la normatividad vigente, realizando los aportes correspondientes y presentando los comprobantes requeridos en cada período. Se estará atento a los cambios normativos aplicables desde julio de 2025.

OBLIGACIÓN 3:
Hasta la fecha no he presentado alguna dificultad en la prestación del servicio.

OBLIGACIÓN 4: Se han cumplido con los deberes estipulados en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, garantizando la transparencia y eficiencia en la ejecución contractual.

OBLIGACIÓN 5: Se ha programado y planificado cada una de las actividades contractuales con plena autonomía técnica y administrativa, ajustándose a los lineamientos del INDER Girardota.

OBLIGACIÓN 6: Se ha asistido de manera puntual y eficiente a todas las reuniones convocadas, acatando las instrucciones impartidas por la dirección y el supervisor del contrato.

OBLIGACIÓN 7: Se han actualizado y alimentado las plataformas SECOP II, SIGEP II y el aplicativo para la Integridad Pública conforme a las disposiciones legales y circulares de contratación.

OBLIGACIÓN 8: No aplica

OBLIGACIÓN 9: No aplica

OBLIGACIÓN 10: Se han respetado todas las condiciones técnicas y económicas estipuladas en la propuesta contractual.

OBLIGACIÓN 11: Se han presentado informes mensuales detallados sobre la entrega de productos y cumplimiento de obligaciones, asegurando la medición de los resultados en términos de calidad, cantidad y oportunidad.

OBLIGACIÓN 12: Los documentos y actividades de carácter intelectual desarrollados en el marco del contrato han sido entregados y son de propiedad del INDER Girardota.

OBLIGACIÓN 13: Se han diligenciado los formatos requeridos para el proceso de pago, incluyendo la cuenta de cobro, informe mensual de actividades y pagos de aportes a la seguridad social, cumpliendo con los requisitos estipulados.

OBLIGACIÓN 14: No aplica

OBLIGACIÓN 15: Se han provisto los sonidos, ambientaciones y locaciones necesarias para las actividades misionales del INDER Girardota, garantizando la calidad y funcionalidad de los equipos.

OBLIGACIÓN 16: Se han realizado narraciones y presentaciones en los eventos deportivos y recreativos organizados por el INDER Girardota.

23 de Julio - Copa Elite futbol salón - Coordinación de deportes – fecha 11 del torneo – Coliseo metropolitano inder Girardota.

- 2 parlantes venton 15p
- 1 consola behringer 6 canales con interface.
- 1 micrófonos inalámbrico prodj UHV-822M.
- 1 computador.
- 1 juego de cables de 30mtr.
- 2 bases parlantes.
- 1 mesa desarmable.
- 1 narrador.
- 1 operario.
- 2 transportes.

Duración del evento: 3 horas

25 de julio – Placa polideportiva Barrio la florida – partidos de 3er y 4to puesto, animación, partido de exhibición y final del torneo copa libertadores.

- 2 parlantes venton 15p
- 1 bajo vento 15p.
- 1 consola behringer 6 canales con interface.
- 1 micrófonos alambricos shure PGA58.
- 1 micrófonos inalámbrico prodj UHV-822M.
- 1 computador.
- 1 juego de cables de 30mtr.
- 2 bases parlantes.
- 1 Mesa desarmables.
- 2 sillas desarmables.
- 1 narrador.
- 1 operario.
- 2 transportes.

Duración del evento: 5 horas

26 de julio partidos cancha engramada inder Girardota – partido preparatorio categoría departamental VS la Mazzia

- 2 parlantes venton 15p
- 1 consola behringer 6 canales con interface.
- 1 micrófonos alambricos shure PGA58.
- 1 computador.
- 1 juego de cables de 30mtr.
- 2 bases parlantes.
- 1 mesa desarmable.
- 2 sillas.
- 2 narrador.
- 1 partidos narrador
- 1 operario.
- 2 transportes.

Duración del evento: 3 horas

26 de julio partidos cancha sintética inder Girardota – Partidos categoría sub-8 y sub 10 torneo municipal

- 2 parlantes venton 15p

- 1 consola behringer 6 canales con interface.
- 1 micrófonos alambricos shure PGA58.
- 1 computador.
- 1 juego de cables de 30mtr.
- 2 bases parlantes.
- 1 mesa desarmable.
- 2 sillas.
- 2 narrador.
- 4 partidos narrador
- 1 operario.
- 2 transportes.

Duración del evento: 5 horas

29 de julio partidos amistoso Inder Girardota – Grupo de discapacidad – coordinación de actividad física

- 2 parlantes venton 15p
- 1 consola behringer 6 canales con interface.
- 1 micrófonos alambricos shure PGA58.
- 1 computador.
- 1 juego de cables de 30mtr.
- 2 bases parlantes.
- 1 mesa desarmable.
- 2 sillas.
- 2 narrador.
- 4 partidos narrador
- 1 operario.
- 2 transportes.

Duración del evento: 2 horas

31 de julio Super clase hidroaerobicos – coordinación de actividad física

- 2 parlante vento 15p
- 2 bases parlantes
- 1 consola behringer con interface 6 canales.
- 1 micrófonos inalámbrico prodj UHV-822M.
- 1 computador.
- 1 operario.
- 2 transportes.

03 de agosto partidos cancha engramada– Coordinación de deportes – 2da fecha torneo intermunicipal de futbol categoría libre VS Caldas

- 2 parlantes venton 15p
- 1 consola behringer 6 canales con interface.
- 1 micrófonos alambricos shure PGA58.
- 1 computador.
- 1 juego de cables de 30mtr.
- 2 bases parlantes.
- 1 mesa desarmable.
- 2 sillas.
- 2 narrador.
- 1 partidos narrador
- 1 operario.
- 2 transportes.

Duración del evento: 3 horas

02 de agosto - Actividad recreativa hora loca Institución Educativa colegio el Rosario – Básica Primaria.

- 2 parlante vento 15p
- 1 consola behringer 6 canales.
- 1 micrófonos inalámbrico prodj UHV-822M.
- 1 cabeza Móvil de doble rotación.
- 2 bases parlantes.
- 1 juegos de cables 15mtr.
- 1 lacer 4 chorros.
- 1 maquina de humo.
- 1 estructura en H.
- 1 controladora.
- 1 computador.
- 1 Dj animador.
- 2 transportes.

Duración del evento: 3 horas

02 de agosto - Actividad recreo deportiva y cultural Institución Educativa colegio el Rosario

- 2 dobles jbl.
- 2 bajos B3 18p.

(+57) 604 289 9339
NIT: 800.019.166 - 1
Email: inder@girardota.gov.co
Calle 4ª No 16 B – 02 Girardota - Antioquia

- 2 parlantes B3 12p.
- 2 cabesas moviles.
- 1 consela behringer digital.
- 2 micrófonos inalámbrico prodj UHV-822M.
- 1 juego de cables 30mtr
- 1 computador.
- 1 animador.
- 1 Dj.
- 1 operario.
- 2 transportes.

Duración del evento: 4 horas

OBLIGACIÓN 17: Se han atendido las necesidades técnicas de sonido, iluminación, tarimas y proyección requeridas para los eventos del INDER Girardota.

OBLIGACIÓN 18: Se han generado informes detallados de las actividades realizadas, especificando cantidades, características de equipos, fechas, horarios y eventos cubiertos.

OBLIGACIÓN 19: Se han formulado recomendaciones sobre las programaciones deportivas y recreacionales con base en las necesidades del municipio.

OBLIGACIÓN 20: Se ha brindado apoyo en la socialización e implementación del Plan Decenal del Deporte, Recreación y Actividad Física de Girardota, participando activamente en reuniones convocadas para estos fines.

OBLIGACIÓN 21: No aplica

3. OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

- Se trabaja de manera articulada con todas las dependencias de la entidad.
- Seguir trabajando en el cronograma de actividades, sugiero planificarlo de manera quincenal y estar disponible a eventos que surgen de manera inmediata.
- Sugiero que revisemos la conexión de luz en la cancha auxiliar sintética # 1 ya que los tomas no tienen corriente.
- Resalto la puntualidad de los profesores y eventos ya que siempre se realizan en los tiempos establecidos.

4. ACTIVIDADES PARA EL SIGUIENTE MES

- Eventos del torneo municipal.
- Eventos especiales, Actividad física.
- Eventos especiales, Recreación.
- Eventos esporádicos.

5. ANEXOS

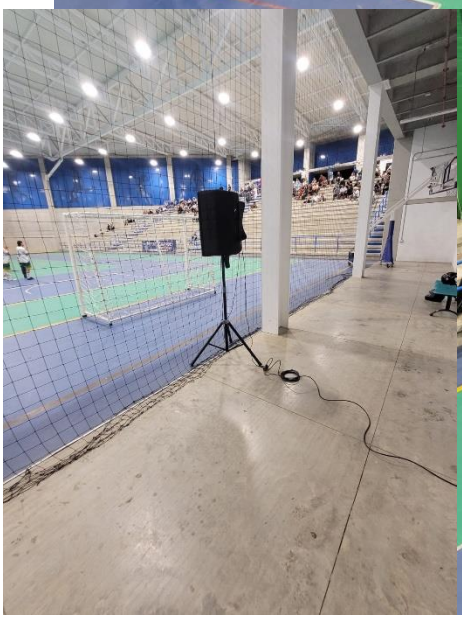
23 **de Julio - Copa Elite futbol salón - Coordinación de deportes – Octava fecha del torneo – Coliseo metropolitano inder Girardota.**

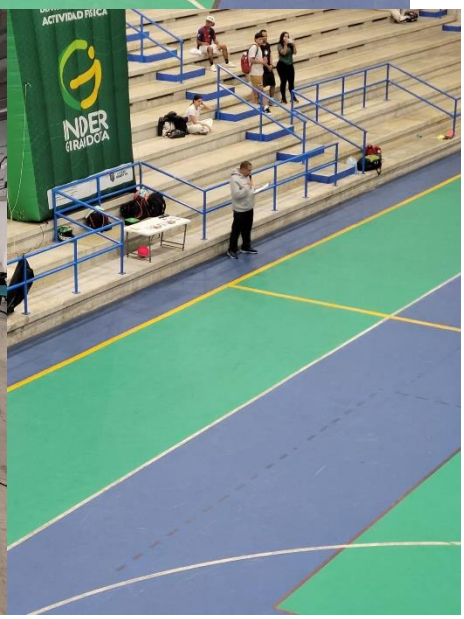




(+57) 604 289 9339
NIT: 800.019.166 - 1
Email: inder@girardota.gov.co
Calle 4ª No 16 B – 02 Girardota - Antioquia

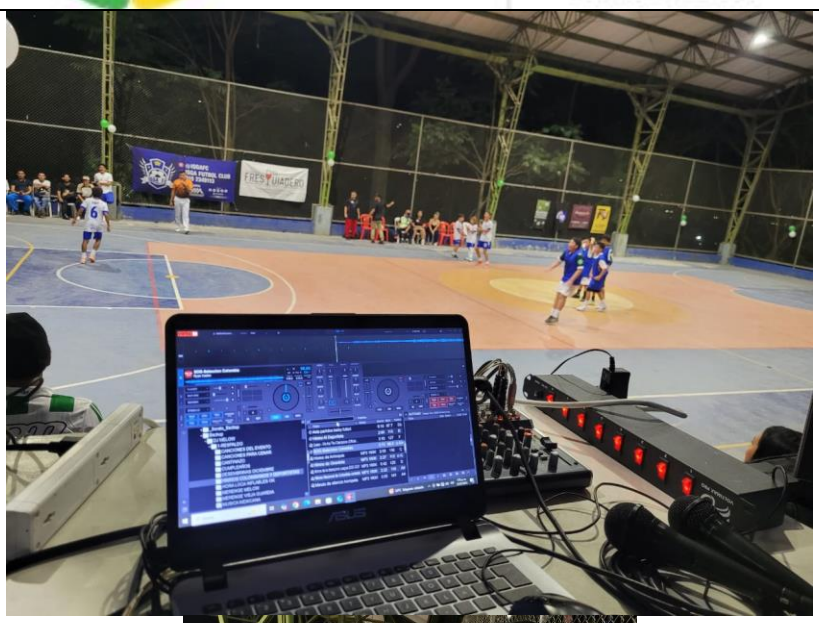






25 de julio – Placa polideportiva Barrio la florida – partidos de 3er y 4to puesto, animación, partido de exhibición y final del torneo copa libertadores.

(+57) 604 289 9339
NIT: 800.019.166 - 1
Email: inder@girardota.gov.co
Calle 4ª No 16 B – 02 Girardota - Antioquia





(+57) 604 289 9339
NIT: 800.019.166 - 1
Email: inder@girardota.gov.co
Calle 4ª No 16 B – 02 Girardota - Antioquia





(+57) 604 289 9339
NIT: 800.019.166 - 1
Email: inder@girardota.gov.co
Calle 4ª No 16 B – 02 Girardota - Antioquia



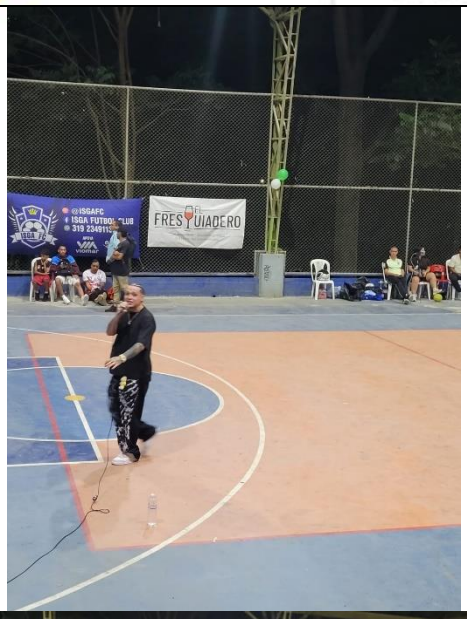


(+57) 604 289 9339
NIT: 800.019.166 - 1
Email: inder@girardota.gov.co
Calle 4ª No 16 B – 02 Girardota - Antioquia





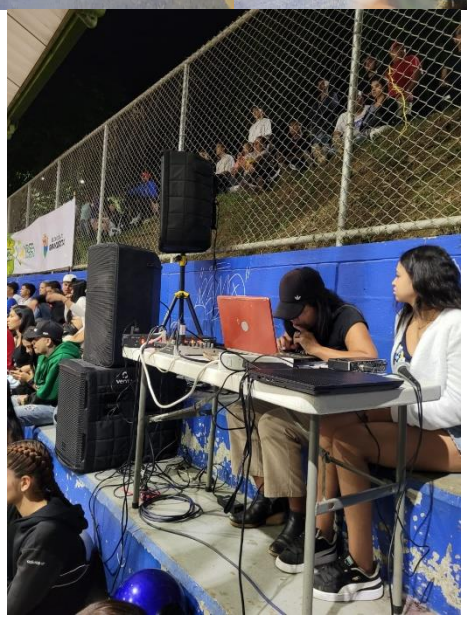
(+57) 604 289 9339
NIT: 800.019.166 - 1
Email: inder@girardota.gov.co
Calle 4ª No 16 B – 02 Girardota - Antioquia





(+57) 604 289 9339
NIT: 800.019.166 - 1
Email: inder@girardota.gov.co
Calle 4ª No 16 B – 02 Girardota - Antioquia





26 de julio partidos cancha engramada inder Girardota – partido preparatorio categoría departamental VS la Mazzia

(+57) 604 289 9339
NIT: 800.019.166 - 1
Email: inder@girardota.gov.co
Calle 4ª No 16 B – 02 Girardota - Antioquia





(+57) 604 289 9339
NIT: 800.019.166 - 1
Email: inder@girardota.gov.co
Calle 4ª No 16 B – 02 Girardota - Antioquia



(+57) 604 289 9339
NIT: 800.019.166 - 1
Email: inder@girardota.gov.co
Calle 4ª No 16 B – 02 Girardota - Antioquia



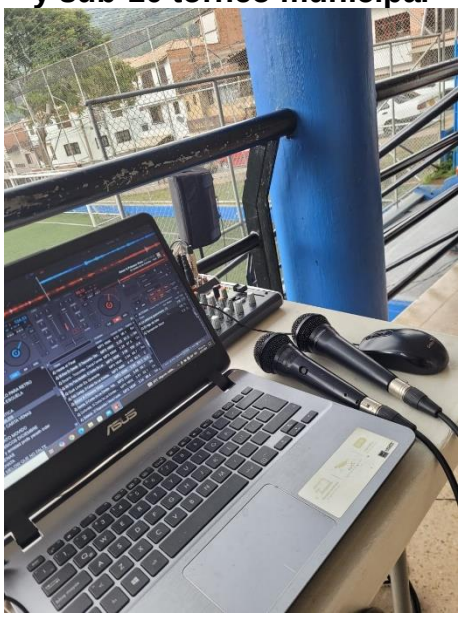




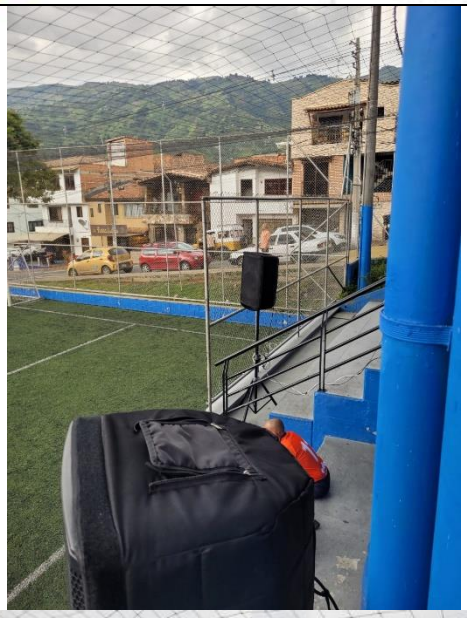
(+57) 604 289 9339
NIT: 800.019.166 - 1
Email: inder@girardota.gov.co
Calle 4ª No 16 B – 02 Girardota - Antioquia



26 de julio partidos cancha sintética inder Girardota – Partidos categoría sub-8 y sub-10 torneo municipal



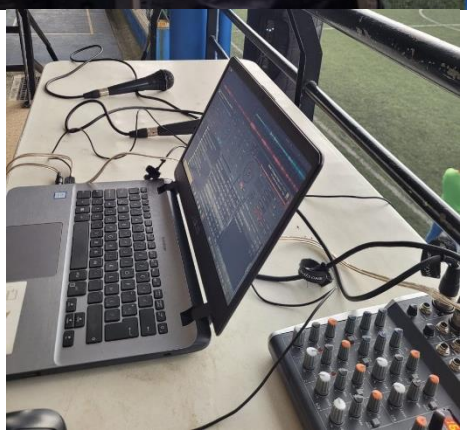
(+57) 604 289 9339
NIT: 800.019.166 - 1
Email: inder@girardota.gov.co
Calle 4ª No 16 B – 02 Girardota - Antioquia





(+57) 604 289 9339
NIT: 800.019.166 - 1
Email: inder@girardota.gov.co
Calle 4ª No 16 B – 02 Girardota - Antioquia





29 de julio partidos amistoso Inder Girardota – Grupo de discapacidad – coordinación de actividad física



(+57) 604 289 9339
NIT: 800.019.166 - 1
Email: inder@girardota.gov.co
Calle 4ª No 16 B – 02 Girardota - Antioquia





(+57) 604 289 9339
NIT: 800.019.166 - 1
Email: inder@girardota.gov.co
Calle 4ª No 16 B – 02 Girardota - Antioquia





31 de julio Super clase hidroaerobicos – coordinación de actividad física

(+57) 604 289 9339
NIT: 800.019.166 - 1
Email: inder@girardota.gov.co
Calle 4ª No 16 B – 02 Girardota - Antioquia





(+57) 604 289 9339
NIT: 800.019.166 - 1
Email: inder@girardota.gov.co
Calle 4ª No 16 B – 02 Girardota - Antioquia





(+57) 604 289 9339
NIT: 800.019.166 - 1
Email: inder@girardota.gov.co
Calle 4ª No 16 B – 02 Girardota - Antioquia





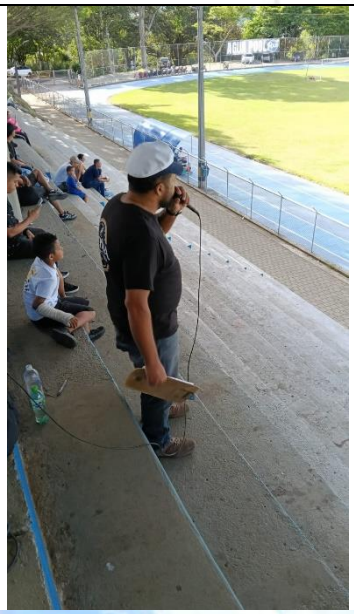
03 de agosto partidos cancha engramada– Coordinación de deportes – 2da fecha torneo intermunicipal de futbol categoría libre VS Caldas

(+57) 604 289 9339
NIT: 800.019.166 - 1
Email: inder@girardota.gov.co
Calle 4ª No 16 B – 02 Girardota - Antioquia





(+57) 604 289 9339
NIT: 800.019.166 - 1
Email: inder@girardota.gov.co
Calle 4ª No 16 B – 02 Girardota - Antioquia





(+57) 604 289 9339
NIT: 800.019.166 - 1
Email: inder@girardota.gov.co
Calle 4ª No 16 B – 02 Girardota - Antioquia



(+57) 604 289 9339
NIT: 800.019.166 - 1
Email: inder@girardota.gov.co
Calle 4ª No 16 B – 02 Girardota - Antioquia





(+57) 604 289 9339
NIT: 800.019.166 - 1
Email: inder@girardota.gov.co
Calle 4ª No 16 B – 02 Girardota - Antioquia



02 de agosto - Actividad recreativa hora loca Institución Educativa colegio el Rosario – Básica Primaria.



(+57) 604 289 9339
NIT: 800.019.166 - 1
Email: inder@girardota.gov.co
Calle 4ª No 16 B – 02 Girardota - Antioquia





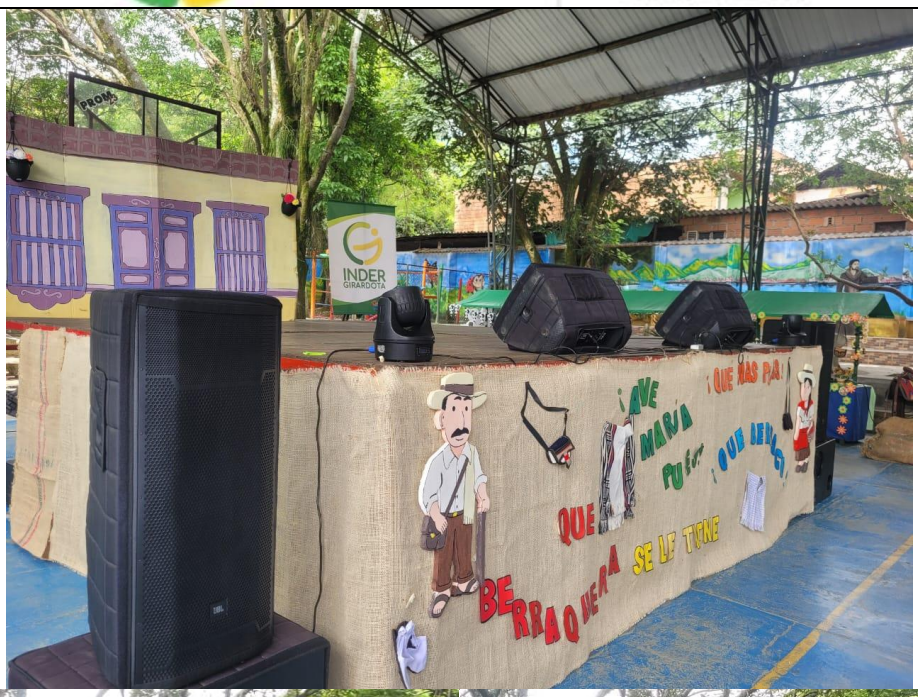
(+57) 604 289 9339
NIT: 800.019.166 - 1
Email: inder@girardota.gov.co
Calle 4ª No 16 B – 02 Girardota - Antioquia





02 de agosto - Actividad recreo deportiva y cultural Institución Educativa colegio el Rosario

(+57) 604 289 9339
NIT: 800.019.166 - 1
Email: inder@girardota.gov.co
Calle 4ª No 16 B – 02 Girardota - Antioquia







(+57) 604 289 9339
NIT: 800.019.166 - 1
Email: inder@girardota.gov.co
Calle 4ª No 16 B – 02 Girardota - Antioquia







CONTRATISTA
JONATHAN MELO GONZALEZ
70.329.380

(+57) 604 289 9339
NIT: 800.019.166 - 1
Email: inder@girardota.gov.co
Calle 4ª No 16 B – 02 Girardota - Antioquia